



Informe del mes de abril sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila

Proceso Electoral Local Ordinario 2025 - 2026

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
AVANCE RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP ELABORADO POR LA INSTANCIA INTERNA	8
A. COMISIÓN ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO AL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP	8
B. ACUERDOS EMITIDOS.....	13
C. COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PREP	16
D. ADQUISICIONES, LICITACIONES, ADJUDICACIONES DIRECTAS	23
E. RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN.....	23
F. INFRAESTRUCTURA (MEDIOS TÉCNICOS, SERVICIOS E INSTALACIONES NECESARIOS)	23
G. INSTALACIÓN DE CATD Y CCV	26
H. DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO	30
I. TERCERO QUE AUXILIA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP	31
J. AUDITORÍA	32
K. DIFUSORES OFICIALES	32
L. SEGUIMIENTO A INCIDENCIAS Y HALLAZGOS	34
M. PRUEBA DE FUNCIONALIDAD	35
N. SIMULACROS.....	41

Objetivo del presente formato

El presente informe tiene como finalidad dar seguimiento puntual, transparente y sistemático a las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en el marco del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 338, numeral 4, del Reglamento de Elecciones (RE), así como del Plan de Trabajo aprobado por la instancia interna del IEC.

Adicionalmente, se presenta como un documento consolidado dirigido al Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de reflejar de manera ordenada y oportuna los principales avances, acuerdos, acciones técnicas, operativas y de coordinación institucional ejecutadas durante el periodo reportado.

El presente formato estandarizado permite homologar la información entre los Organismos Públicos Locales (OPL), lo que permite visibilizar el grado de cumplimiento de las actividades programadas cada mes, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente y en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

Finalmente, este informe se acompaña de la evidencia documental correspondiente como sustento de los avances reportados, con el objetivo de consolidar un expediente técnico integral y verificable que respalde las acciones ejecutadas y permita su adecuada difusión entre las distintas instancias responsables del seguimiento institucional del PREP.

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en su calidad de Organismo Público Local (OPL), presenta el Informe mensual de actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de abril de 2026.

El presente documento integra las actividades realizadas por la instancia interna del IEC, el tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP, el COTAPREP y el Ente Auditor, conforme a los Planes de Trabajo aprobados y al calendario establecido para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.

Fundamentación Jurídica

El informe se elabora con base en lo dispuesto en el Capítulo II del Reglamento de Elecciones, el cual establece los procedimientos generales para el diseño, la implementación y la operación del PREP. Dichas disposiciones son de cumplimiento obligatorio tanto para el INE como para el IEC, en el ámbito de sus respectivas competencias.

De manera particular, se da cumplimiento al artículo 339 del Reglamento de Elecciones, que establece los acuerdos mínimos que se deberán emitir, asimismo, conforme al numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, durante el periodo reportado se han remitido al INE los siguientes documentos clave:

1. Informe del mes de marzo 2026 sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.
2. Los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
3. Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
4. Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
5. Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

6. Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
7. Documento por el que se informa la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.
8. El procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizara durante la ejecución de la o las pruebas.
9. Informe de evaluación de la ejecución de la prueba.
10. Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a participar como difusores del PREP.

Estructura del informe

El documento se encuentra estructurado en apartados que abordan los temas sustantivos relacionados con la implementación del PREP, los cuales incluyen:

- Comisión encargada del seguimiento al PREP
- Acuerdos emitidos por el Consejo General
- Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)
- Adquisiciones, licitaciones y adjudicaciones
- Recursos humanos y capacitación
- Infraestructura y servicios tecnológicos
- Desarrollo del sistema informático
- Auditoría
- Difusores oficiales
- Instalación de Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, Centros de Captura y Verificación (CCV)
- Pruebas de funcionalidad
- Simulacros
- Seguimiento a incidencias y hallazgos

Cada uno de estos apartados contiene un resumen de las actividades realizadas, entregables generados, fechas de inicio y término, áreas responsables y el tema al que pertenece.

Con este ejercicio de rendición mensual, el IEC reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y la eficiencia en la preparación del PREP 2026, una herramienta fundamental para garantizar certeza a la ciudadanía durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

PERÍODO DE REFERENCIA:

 Del **1 de abril de 2026** al **30 de abril de 2026**.

Resumen General						
Actividades principales y entregables del mes de abril						
Núm.	Actividades	Entregable	Periodo o fecha de ejecución		Área Responsable	Tema
			Inicio	Término		
51.	Informar sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP (actividades realizadas en marzo).	Informe	1 de abril	5 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Informe mensual
52.	Emitir los Planes de seguridad y continuidad.	Planes	1 de abril	7 de abril	Consejo General del IEC	Planes de seguridad y continuidad del PREP
53.	Determinar la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.	Acuerdo	23 de marzo	7 de abril	Consejo General del IEC	Acuerdos de Publicación del PREP
54.	Determinar el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).	Acuerdo	23 de marzo	7 de abril	Consejo General del IEC	Acuerdos de Publicación del PREP
55.	Determinar el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones	Acuerdo	23 de marzo	7 de abril	Consejo General del IEC	Acuerdos de Publicación del PREP

	deberán ser tres por hora).					
56.	Determinar la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	Acuerdo	23 de marzo	7 de abril	Consejo General del IEC	Acuerdos de Publicación del PREP
57.	Informar la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP .	Documento	1 de abril	17 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Prueba de funcionalidad PREP
58.	Remitir el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.	Documento	1 de abril	19 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Prueba de funcionalidad PREP
59.	<i>Ejecutar la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.</i>		14 de abril	21 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Prueba de funcionalidad PREP
60.	Informar y evaluar la ejecución de la prueba .	Informe	19 de abril	26 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Prueba de funcionalidad PREP
61.	<i>Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP.</i>	Informe	15 de abril	30 de abril	Ente auditor	Auditoría PREP
62.	<i>Validación del sistema informático del PREP y de sus Bases de Datos</i>	Informe	15 de abril	30 de abril	Ente auditor	Auditoría PREP

63.	<i>Análisis de vulneraciones a la infraestructura tecnológica del PREP</i>	Informe	15 de abril	30 de abril	Ente auditor	Auditoría PREP
64.	<i>Revisar instalación y pruebas de transmisión de CATD</i>	Informe	15 de abril	30 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Infraestructura y operación técnica del PREP
65.	<i>Pruebas y validación de aplicación móvil PREP-Casilla.</i>	Informe	15 de abril	30 de abril	INE-UTSI	PREP-Casilla
66.	<i>Solicitud de datos de personal involucrado en la implementación del PREP para revisar cumplimiento de requisitos.</i>	Oficio	15 de abril	30 de abril	Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática	Personal del PREP

Avance respecto al Plan de trabajo para la implementación del PREP elaborado por la instancia interna

a. Comisión encargada de dar seguimiento al diseño, implementación y operación del PREP

Comisión de Innovación en Informática

La Comisión de Innovación e Informática tiene su origen en la Comisión Temporal de Innovación Electoral, creada mediante el Acuerdo IEC/CG/163/2018, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) el 14 de noviembre de 2018, con el objetivo de dar seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Posteriormente, con la entrada en vigor del Decreto 676, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el 26 de diciembre de 2023, se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral del Estado, otorgándose carácter permanente a la referida Comisión. En virtud de estas reformas, el órgano adoptó su actual denominación como Comisión de Innovación e Informática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 Ter del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, en fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el Acuerdo INE/CG1162/2025, relativo a la designación de las Presidencias y Consejerías de los Organismos Públicos Locales (OPL), aprobó la integración del Órgano Superior de Dirección del IEC con la designación de:

- Patricia Guadalupe González Mijares
- Layla Karina Miranda Girón
- Marco Antonio Yeverino Rodríguez

Lo anterior permitió dar continuidad a los trabajos institucionales vinculados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Integración de la Comisión de Innovación e Informática

En fecha diez (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), durante Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEC aprobó mediante Acuerdo IEC/CG/139/2025 la integración de las Comisiones y Comités de este Organismo Electoral. En dicho Acuerdo, la Comisión de Innovación e Informática quedó conformada de la siguiente manera:

Integración de la Comisión	
Integrantes de la Comisión	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
	Mtro. Marco Antonio Yeverino Rodríguez
	Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares
Secretario Técnico	Ing. Jorge Gallegos Valdés (Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática)

De conformidad con el artículo 354, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como con el artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, la Presidencia de cada Comisión debe designarse mediante votación de sus integrantes.

En cumplimiento de esta disposición, durante la Sesión Extraordinaria de la Comisión celebrada el trece (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se designó como Presidenta a:

- **Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Consejera Electoral.**

Sesiones realizadas en el mes de abril

Sesión Ordinaria – 27 de abril de 2026

Se celebró la sesión ordinaria en modalidad virtual, con la asistencia de las consejerías integrantes de la Comisión, del Consejo General y de las representaciones de partidos políticos, declarándose el quórum legal.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, al igual que la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

Se aprobaron sin observaciones las actas de las sesiones anteriores (ordinaria del 28 de marzo y extraordinaria del 8 de abril de 2026).

En el desarrollo de la sesión, se presentó y aprobó el informe sobre las actividades del Sistema de Cómputos Electorales, destacando su avance, la conclusión de su desarrollo, la coordinación con el Instituto Nacional Electoral y la programación de capacitaciones y simulacros.

Asimismo, se aprobó el acuerdo relativo a las fechas de ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), estableciendo su realización en mayo de 2026.

Posteriormente, se presentó y aprobó el informe trimestral de actividades de la Comisión correspondiente al periodo enero-marzo de 2026.

No se registraron asuntos generales y, agotados los puntos del orden del día, se declaró formalmente clausurada la sesión a las 16:15 horas.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Innovación e Informática, correspondientes a:
 - Sesión Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2026.
 - Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2026.
4. Informe sobre las actividades realizadas para el desarrollo de la herramienta informática (Sistema de Cómputos Electorales).
5. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban las fechas de ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026
6. Informe del primer trimestre de 2026 de la Comisión de Innovación e Informática.

Enlace: <https://youtu.be/DrJfLuF5kA?t=2772>

Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria de la Comisión de Innovación e Informática

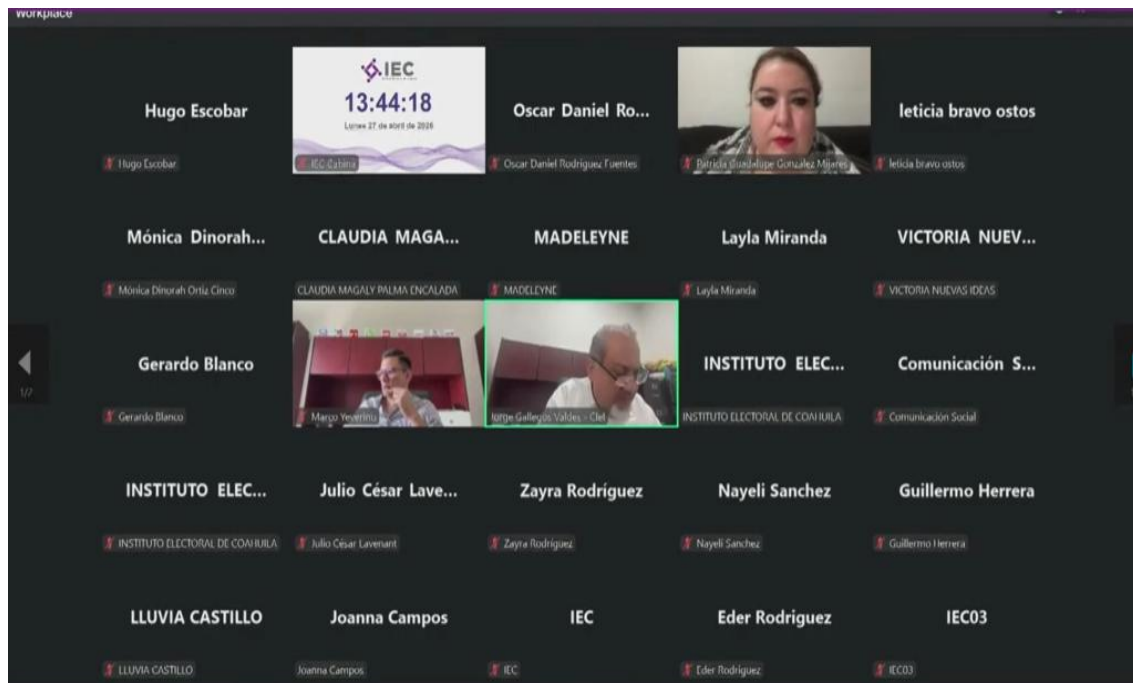
27 de abril de 2026 | 13:42 horas | virtual

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares	Consejo General	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Innovación e Informática	patricia.gonzalez@iec.org.mx	

Mtro. Marco Antonio Yeverino Rodríguez	Consejo General	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Innovación e Informática	marco.yeverino@iec.org.mx	
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	Consejo General	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Innovación e Informática	madeleyne.figueroa@iec.org.mx	
Ing. Jorge Gallegos Valdés	Director Ejecutivo de Innovación e Informática	Secretario Técnico de la Comisión	jorge.gallegos@iec.org.mx	
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Presidencia	Consejero Presidente	oscar.rodriguez@iec.org.mx	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Consejo General	Consejera Electoral	leticia.bravo@iec.org.mx	
Mtra. Layla Karina Miranda Girón	Consejo General	Consejera Electoral	layla.miranda@iec.org.mx	
Mtro. Gerardo Blanco Guerra	Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo	gerardo.blanco@iec.org.mx	
Licda. Claudia Magaly Palma Encalada	Partido Acción Nacional	Propietaria	clamalili@hotmail.com	
Licda. Liliana Ramírez Hernández	Partido Verde Ecologista de México	Propietaria	liliana.rah@gmail.com	
C. Gustavo Malacara Valdez	Partido Movimiento Ciudadano	Propietario	rmovimientociudadanocoah@gmail.com	

Licda. Ana Victoria Rodríguez Leal	Partido Nuevas Ideas	Propietaria	anavrdzl@gmail.com	
---	----------------------	-------------	--	--

Galería Fotográfica



b. Acuerdos emitidos

- 1. IEC/CG/080/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 9 de abril de 2026, mediante el cual se emite la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.**

Convocatoria dirigida a instituciones y medios de comunicación para participar como difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, quienes deberán participar en los tres simulacros previos establecidos para dicho programa.

Extracto del Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, misma que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al punto 24, del numeral 33, correspondiente al Anexo 13 del Reglamento de Elecciones.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Consulta del acuerdo en mención:

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.080.2026%20Acuerdo%20convocatoria%20para%20participar%20como%20difusor%20oficial%20PREP%20PELO%202025-2026.pdf>

2. IEC/CG/081/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 9 de abril de 2026, mediante el cual se modifica el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Mediante este Acuerdo, el Consejo General establece una modificación al Proceso Técnico Operativo del PREP aprobado previamente en meses anteriores definiendo las etapas de captura, verificación, publicación y resguardo de las Actas PREP, así como los procedimientos para su digitalización desde las casillas.

Asimismo, se regulan los mecanismos de operación en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y los Centros de Captura y Verificación (CCV), incluyendo funciones del personal.

Finalmente, se establecen criterios para el tratamiento de inconsistencias, incidentes y casos no previstos, garantizando en todo momento la certeza en los resultados electorales preliminares.

Extracto del Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la modificación del Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, en los términos señalados en los considerandos décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática para que realice la actualización, integración y, en su caso, difusión interna del Proceso Técnico Operativo modificado, a efecto de garantizar su correcta implementación en las etapas correspondientes del PREP.

TERCERO. Para los casos no previstos en el presente Proceso Técnico Operativo, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática del Instituto, tiene la facultad de tomar las decisiones que correspondan, debiendo en todo momento informar al COTAPREP y al Secretario Ejecutivo, éste último a su vez, informará a los integrantes del Consejo General.

CUARTO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al artículo 339, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Elecciones, y del numeral 33, puntos 8 y 33 del Anexo 13, del mismo reglamento.

Consulta del acuerdo en mención:

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.081.2026%20Acuerdo%20modifica%20el%20Proceso%20OT%C3%A9cnico%20Operativo%20PREP.pdf>

3. IEC/CG/088/2026. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, de fecha 30 de abril de 2026, mediante el cual se aprueban las fechas de ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se detallan los lineamientos para la realización de simulacros del PREP, los cuales deben incluir todas las fases del Proceso Técnico Operativo (digitalización, captura, verificación y publicación de actas), contemplar posibles inconsistencias y permitir evaluar el funcionamiento del sistema. Estos simulacros son obligatorios, deben realizarse al menos tres veces antes de la jornada electoral y sirven para capacitar al personal y prevenir fallas.

Además, se establece que podrán asistir observadores y que se debe generar un informe final con los resultados de los simulacros.

En función de que la jornada electoral será el 7 de junio de 2026, se aprueban las siguientes fechas para los simulacros del PREP:

- 17 de mayo de 2026
- 24 de mayo de 2026
- 31 de mayo de 2026

Todos iniciarán a las 11:00 horas, con publicación de resultados a partir de las 12:00 horas.

Extracto del Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban las fechas en que se ejecutarán los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, en los términos señalados en el considerando DÉCIMO OCTAVO del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la aprobación del presente Acuerdo, a fin de dar cumplimiento al Artículo 349 numeral 3 del Reglamento de Elecciones, y numeral 17 del Anexo 13 del mismo reglamento.

Consulta del acuerdo en mención:

<https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdo/2026/IEC.CG.088.2026%20Acuerdo%20fechas%20de%20simulacros%20PREP.pdf>

c. Comité Técnico Asesor del PREP

Sesión Ordinaria del COTAPREP – 24 de abril de 2026

Se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria del COTAPREP con la participación de autoridades del Instituto Electoral de Coahuila, representaciones de partidos políticos, INE, ente auditor (ITESM) y el tercer auxiliar (Informática Electoral), con el objetivo de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP 2025-2026 la cual dio inicio a las 16:01 horas del 24 de abril de 2026, en modalidad virtual, conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones.

- ✓ Se aprobaron por unanimidad:

- La dispensa de lectura de documentos.
- El acta de la sesión anterior (27 de febrero de 2026).

Aprobación del Orden del Día

El orden del día fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2026.
4. Informe de evaluación de ejecución de la Prueba de Funcionalidad del Sistema Informático del PREP.
5. Presentación de la Convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Presentación de las fechas para la realización de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.
7. Informe correspondiente al mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP, a cargo del tercer auxiliar (Informática Electoral).
8. Informe del ente auditor, a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, correspondiente al mes de abril, sobre la auditoría al Sistema Informático del PREP.
9. Informe bimestral de actividades del COTAPREP, correspondiente al periodo marzo–abril de 2026.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, al igual que el acta de la sesión anterior.

Durante la reunión, se presentó el informe de la prueba de funcionalidad del sistema PREP, destacando su correcta operación general y la atención oportuna de incidencias. Se explicó el flujo técnico del sistema, incluyendo los mecanismos de validación y resolución de inconsistencias.

Asimismo, se dio a conocer la **convocatoria para difusores oficiales del PREP**, dirigida a medios de comunicación, instituciones académicas y plataformas digitales, estableciendo fechas clave y obligaciones para su participación.

Se presentaron las fechas propuestas para los simulacros (17, 24 y 31 de mayo), destacando la sugerencia de realizar pruebas adicionales en condiciones nocturnas.

En cuanto al **avance del PREP**, Informática Electoral reportó progreso en infraestructura, pruebas, capacitación y preparación de simulacros. Se discutió la necesidad de evaluar el número de capturistas, considerando recomendaciones del INE y la importancia de sustentar decisiones con métricas técnicas.

Informe del ente auditor, a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, correspondiente al mes de abril, sobre la auditoría al Sistema Informático del PREP.

El ente auditor informó sobre el inicio de actividades de auditoría y la programación de revisiones técnicas.

Finalmente, se presentó el **informe bimestral de actividades del COTAPREP** sin observaciones. No se registraron asuntos generales y la sesión fue clausurada a las 17:05 horas.

Enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=0yJQiniZqGM&t=3991s&pp=ygU0aW5zdGI0dXRvIGVsZW50b3JhbCBkZSBjb2FodWlsYSAYNCBkZSBhYnJpbCBib3RhchJlcA%3D%3D>

Lista de Asistencia

Sexta Sesión Ordinaria del COTAPREP

24 de abril de 2026 | 16:01 horas | Virtual

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
Dra. Vanesa Ávalos Gaytán	COTAPREP	Integrante	vanesa.avalos@iec.org.mx	
Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil	COTAPREP	Integrante	rabindranath.galvan@iec.org	
Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía	COTAPREP	Integrante	samuel.ramirez@iec.org.mx	

Mtro. Pablo Corona Fraga	COTAPREP	Integrante	pablo.corona@iec.org.mx	
Dra. María Del Carmen Coronado Rivera	COTAPREP	Integrante	carmen.coronado@iec.org.mx	
Ing. Jorge Gallegos Valdés	COTAPREP	Secretario Técnico	jorge.gallegos@iec.org.mx	
Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Presidencia	Consejero Presidente	oscar.rodriguez@iec.org.mx	
Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares	Consejo General	Consejera Electoral	patricia.gonzalez@iec.org.mx	
Mtro. Marco Antonio Yeverino Rodríguez	Consejo General	Consejero Electoral	marco.yeverino@iec.org.mx	
Mtro. Gerardo Blanco Guerra	Secretaría Ejecutiva	Secretario Ejecutivo	gerardo.blanco@iec.org.mx	
Licda. Diana Isabel Hernández Aguilar	Partido del Trabajo	Propietaria	lic_diana@hotmail.com	
C. Gustavo Malacara Valdez	Partido Movimiento Ciudadano	Propietario	rmovimientociudadanocoah@gmail.com	
Lic. Eduardo Frago Hernández	Tercer Auxiliar del PREP	Informática Electoral		
Ing. David Fierro Perea	Tercer Auxiliar del PREP	Informática Electoral	david.fierro@informaticaelectoral.com	

Galería Fotográfica



Reunión de Trabajo del COTAPREP – 24 de abril de 2026

El 24 de abril de 2026, a las 15:30 horas, se llevó a cabo una reunión virtual del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) con el objetivo de dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como analizar de manera preliminar los aspectos técnicos y operativos que serían presentados posteriormente en una reunión formal con representaciones de partidos políticos.

Durante la misma, el Secretario Técnico expuso los temas a abordarse en la sesión ordinaria entre los que destacaron la presentación del proyecto de acta de la sesión anterior, el informe de la prueba de funcionalidad del sistema, la convocatoria para difusores oficiales, las fechas de los simulacros del PREP, así como los informes de avance, auditoría y actividades del Comité. En relación con la prueba de funcionalidad, se informó que las observaciones emitidas por el COTAPREP y el Instituto Nacional Electoral ya fueron canalizadas para su atención.

Asimismo, se informó que la convocatoria para difusores oficiales, aprobada previamente por el Consejo General, se encuentra en ejecución y está dirigida a instituciones educativas, medios de comunicación y plataformas digitales. También se presentaron las fechas de los

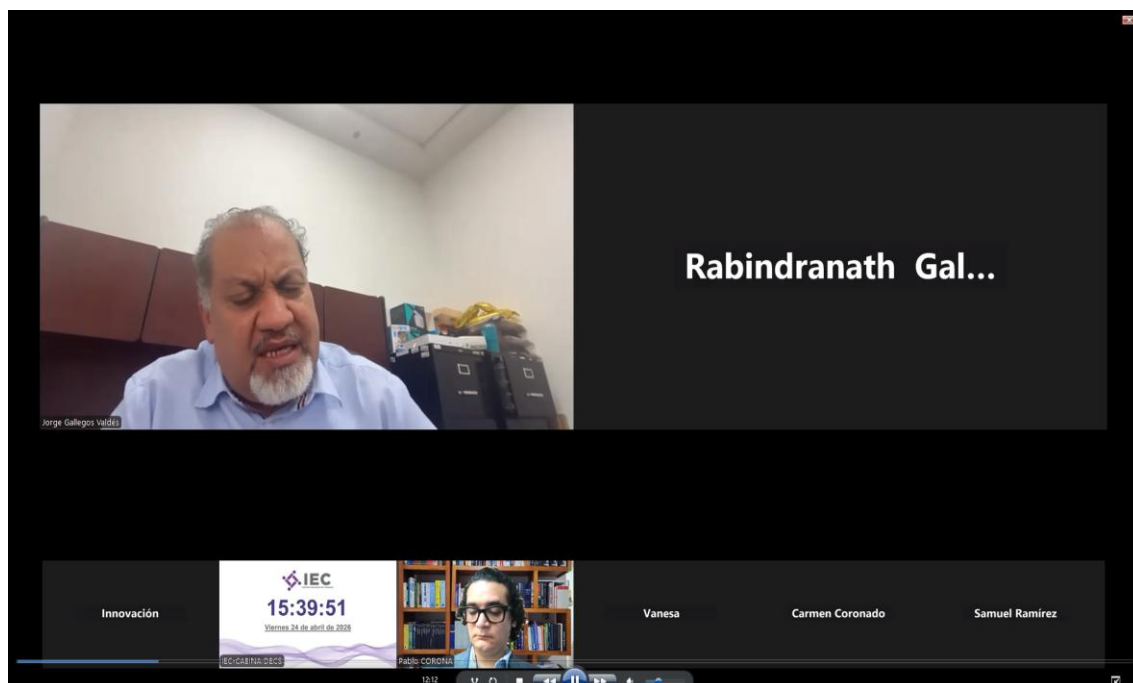
simulacros del PREP, programados para los días 17, 24 y 31 de mayo, detallando las etapas operativas y horarios de ejecución.

En cuanto al avance del PREP, se indicó que el informe correspondiente sería presentado por la empresa Informática Electoral, así mismo el informe de la auditoría del PREP por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, se abordó el informe bimestral de actividades del COTAPREP.

Como parte de los comentarios relevantes, se analizó la estimación de aproximadamente 4,311 actas a procesar, así como la suficiencia del personal de captura y verificación, estimado en 65 personas. Al respecto, se destacó la recomendación previa del Instituto Nacional Electoral de incrementar el número de capturistas, por lo que se acordó revisar este aspecto en el informe técnico correspondiente, a fin de evaluar posibles ajustes.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión fue concluida.

Galería Fotográfica



d. Adquisiciones, licitaciones, adjudicaciones directas

En este período no se presentaron licitaciones ni adquisiciones.

e. Recursos humanos y capacitación

Durante el mes de abril, en cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado, la empresa Informática Electoral reportó un avance del 92% en la integración del personal de apoyo para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Dicha integración comprende agentes de reclutamiento, responsables de la captación de figuras operativas —personas acopiadoras, digitalizadoras y capturistas/verificadoras—, así como personal de soporte técnico, encargado de la instalación, configuración y habilitación de los Centros de Captura y Verificación (CCV) y de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

Asimismo, el personal técnico brinda soporte a la infraestructura tecnológica durante la ejecución de ejercicios, simulacros y la operación del PREP, a fin de garantizar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los sistemas.

Adicionalmente, se inició el proceso de reclutamiento del personal de coordinación, con la previsión de incorporar a 18 personas como coordinadoras y coordinadores de CATD y CCV, quienes serán capacitados del 27 de abril al 1 de mayo de 2026, conforme al programa establecido.

f. Infraestructura (medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios)

Para la adecuada operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la empresa Informática Electoral llevó a cabo la contratación e instalación de los servicios

de conectividad en los diversos inmuebles operativos, conforme a los requerimientos técnicos establecidos.

En particular, se habilitaron enlaces de internet primarios y secundarios en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como en los Centros de Captura y Verificación (CCV), incorporando además conectividad celular como respaldo en los CATD, con el propósito de garantizar la continuidad operativa y la transmisión oportuna de la información.

A continuación, se presenta el estado de los enlaces instalados:

Inmueble	Internet primario	Internet secundario	CATD celular
CATD Acuña	Telmex	Cable Digital	Telcel
CATD Piedras Negras	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Sabinas	Telmex	Totalplay (pendiente instalación)	Telcel
CATD San Pedro	Megacable	Starlink	Telcel
CATD Monclova	Telmex	Totalplay (pendiente instalación)	Telcel
CATD Frontera	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Matamoros	Megacable	Totalplay	Telcel
CATD Torreón 8	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Torreón 9	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Torreón 10	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Torreón 11	Totalplay	Starlink	Telcel

CATD Ramos Arizpe	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Saltillo 13	Telmex	Starlink	Telcel
CATD Saltillo 14	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Saltillo 15	Telmex	Totalplay	Telcel
CATD Saltillo 16	Telmex	Starlink	Telcel
CCV Principal	Telmex	Totalplay	N/A
CCV Alterno	Telmex	Starlink	N/A

Se concluyó la contratación de la totalidad de los enlaces de internet para los CATD y CCV. Únicamente se encuentran pendientes de instalación dos enlaces secundarios del proveedor Totalplay, correspondientes a los CATD de Sabinas y Monclova, cuya implementación fue programada para los días 27 y 28 de abril de 2026.

g. Instalación de CATD y CCV

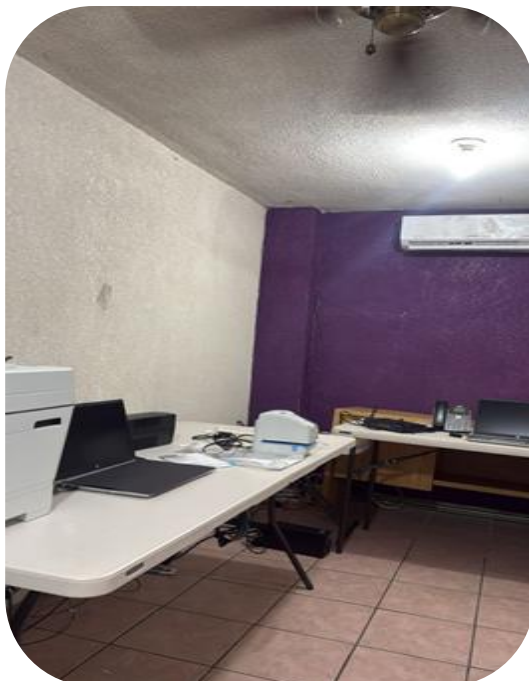
Se llevó a cabo la instalación de los 16 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de 2 Centros de Captura y Verificación (CCV).



CATD 1. Acuña



CATD 2. Piedras Negras



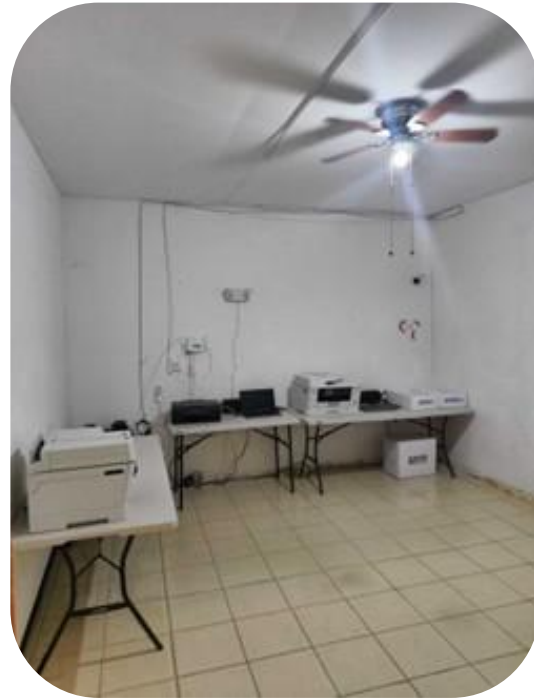
CATD 3. Sabinas



CATD 4. San Pedro



CATD 5. Monclova



CATD 6. Fronteras



CATD 7. Matamoros



CATD 8. Torreón



CATD 9. Torreón



CATD 10 Torreón



CATD 11. Torreón



CATD 12. Ramos Arizpe



CATD 13. Saltillo



CATD 14. Saltillo



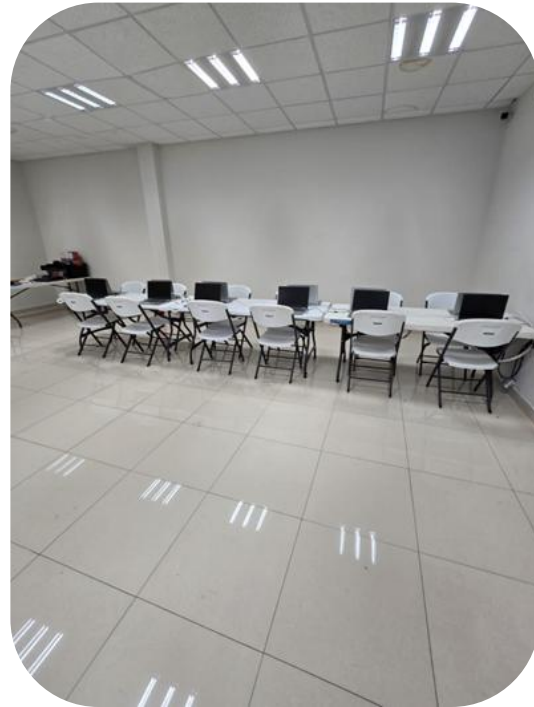
CATD 15. Saltillo



CATD 16. Saltillo



CCV 1.



CCV 2

h. Desarrollo del sistema informático

En seguimiento a las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al prototipo navegable del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2026, el Instituto Electoral de Coahuila remitió las correcciones correspondientes mediante los siguientes oficios:

- **Oficio No. IEC/SE/1033/2026**, de fecha **10 de abril de 2026**, mediante el cual se atendieron las observaciones señaladas en el Oficio No. INE/UTSI/0774/2026, remitiendo el proyecto del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de bases de datos del PREP.
- **Oficio No. IEC/SE/1129/2026**, de fecha **17 de abril de 2026**, a través del cual se dio atención a las observaciones contenidas en el Oficio No. INE/UTSI/0924/2026,

enviando las adecuaciones correspondientes al prototipo navegable y a las bases de datos del sistema.

- **Oficio No. IEC/SE/1297/2026**, de fecha **28 de abril de 2026**, mediante el cual se atendieron las observaciones derivadas de los oficios INE/UTSI/0983/2026 e INE/UTSI/1013/2026, mismas que resultaron de la prueba de funcionalidad realizada el 19 de abril de 2026, remitiendo el documento con las correcciones efectuadas al prototipo navegable.

En conjunto, dichos oficios dan cuenta del cumplimiento de los Lineamientos establecidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, específicamente en lo relativo a la atención de observaciones y la mejora del prototipo navegable del PREP 2026.

Asimismo, se atendieron las solicitudes formuladas por el INE respecto al sistema PREP Casilla, dando seguimiento a las observaciones mediante reuniones de trabajo, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de seguridad para aplicaciones móviles establecidos por el Instituto Nacional Electoral, particularmente en lo relativo a la realización de pruebas especiales de seguridad de la aplicación “PREP Casilla”.

i. Tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP

En el marco de las acciones de seguimiento, la Dirección de Informática Electoral presentó los avances del PREP durante la sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), celebrada el 24 de abril de 2026, los cuales se detallan en el apartado correspondiente del presente informe.

En dicha sesión se informó sobre el avance en la integración del personal de apoyo, la instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV), así como la implementación de la infraestructura de conectividad necesaria para su operación, incluyendo la contratación de enlaces primarios, secundarios y de respaldo celular.

Asimismo, se expusieron los resultados de la prueba funcional del sistema informático del PREP, en la cual se validaron los distintos flujos operativos previstos en el Proceso Técnico Operativo (PTO), abarcando las etapas de acopio, digitalización, identificación, captura/verificación, resolución de incidencias y publicación de resultados.

De igual forma, se reportó el avance en el desarrollo del sistema informático, incluyendo la entrega de versiones actualizadas del prototipo navegable, en atención a las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, así como las acciones de coordinación con el ente auditor para la revisión de la infraestructura y componentes del sistema.

Con lo anterior, se da cuenta del seguimiento integral a las actividades desarrolladas por el tercero que auxilia en el diseño, implementación y operación del PREP, a fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos aplicables y la adecuada ejecución del programa.

j. Auditoría

El ente auditor, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, informó la recepción de las configuraciones iniciales del sistema, lo que permite avanzar en la planeación de las actividades de revisión.

Asimismo, señaló que el inicio de las auditorías sobre la infraestructura definitiva se tiene previsto para los primeros días de mayo, etapa en la que se evaluarán los componentes técnicos y operativos del PREP.

De igual forma, se destacó la coordinación con las áreas involucradas para la ejecución de pruebas técnicas posteriores, a fin de validar el funcionamiento del sistema bajo condiciones controladas. Finalmente, se recordó que el informe de auditoría deberá presentarse previo al primer simulacro, con el propósito de contar con observaciones y recomendaciones oportunas que fortalezcan la operación del PREP.

k. Difusores oficiales

Como se mencionó previamente en el apartado correspondiente de acuerdos, en fecha 9 de abril de 2026, mediante el Acuerdo IEC/CG/080/2026, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió la convocatoria dirigida a participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.

Se realizó la publicación en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila mediante el siguiente enlace: <https://iecoah.org.mx/difusores-prep2026/>



Difusores PREP 2026

El Instituto Electoral de Coahuila invita a participar a las instituciones académicas públicas y privadas y a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e Internet), para difundir a la ciudadanía, a través de sus portales web, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2026) del Proceso Electoral Local 2025-2026, el cual se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2026.

ACUERDO
IEC.CG.080.2026
Formato PDF - 4.2 MB

Ver o Descargar

CONVOCATORIA
Difusores PREP
Formato PDF - 400 KB

Ver o Descargar

CARTA INTENCIÓN
Carta Intención Difusores
Formato WORD - 31 KB



Descargar

La convocatoria está dirigida a los medios de comunicación e instituciones educativas públicas y privadas.

Asimismo, se informa que este Instituto Electoral remitió previamente al INE, mediante el Oficio No. IEC/SE/1035/2026, de fecha 10 de abril de 2026, el Acuerdo No. IEC/CG/080/2026, así como su respectiva convocatoria, en los que se contempla la participación de difusores oficiales del PREP, con la finalidad de contribuir a la difusión de los resultados preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.

En respuesta, el Instituto Nacional Electoral, mediante el Oficio INE/UTSI/0892/2026, de fecha 14 de abril de 2026, acusó de conocimiento el contenido del referido acuerdo, sin formular observaciones.

I. Seguimiento a incidencias y hallazgos

No.	Nivel de riesgo	Incidencia o hallazgo	Posibles impactos	Medidas para su atención
1	 Bajo	Pendiente de instalación de enlaces secundarios de conectividad en los CATD de Sabinas y Monclova.	Riesgo menor de afectación a la redundancia de comunicaciones ante falla del enlace primario durante pruebas o simulacros.	Seguimiento a la instalación con el proveedor Totalplay los días 27 y 28 de abril de 2026; ejecución de pruebas de conmutación y validación de redundancia.
		Ajustes derivados de la configuración y estabilización de la infraestructura tecnológica en CATD y CCV durante su habilitación.	Posibles intermitencias en la operación durante ejercicios y simulacros iniciales.	Monitoreo continuo de la infraestructura; ajustes de configuración; verificación de conectividad y desempeño previo a simulacros oficiales.
2	 Alto	Observaciones emitidas por el INE en la revisión del prototipo navegable y en la prueba funcional del sistema	Riesgo de incumplimiento de los Lineamientos del PREP y afectación en la validación del sistema para	Atención prioritaria mediante la actualización del sistema (versiones cuarta, quinta y sexta del prototipo navegable); validación funcional

		informático del PREP.	simulacros y jornada electoral.	de ajustes y seguimiento a su cumplimiento conforme a los plazos establecidos.
--	--	-----------------------	---------------------------------	--

La convocatoria está dirigida a los medios de comunicación e instituciones educativas públicas y privadas.

m. Prueba de funcionalidad

El 19 de abril de 2026 se llevó a cabo una prueba funcional del sistema informático del PREP en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, dirigida a personal institucional y personas invitadas, con el objetivo de validar su funcionamiento y verificar el cumplimiento del Proceso Técnico Operativo (PTO) aprobado.

Durante la prueba se ejecutaron 19 flujos operativos, los cuales contemplan los distintos escenarios previstos en la operación del PREP, incluyendo actas sin inconsistencias; con inconsistencias como datos ilegibles, ausencia de información o excedentes; supuestos de ausencia de actas; así como modalidades específicas, tales como urna electrónica, voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Lo anterior, conforme a la siguiente descripción de flujos operativos:

Información general del evento			
Proyecto:	PREP Coahuila	Fecha:	19 de abril del 2026
Tipo:		Duración:	3h
Lugar:	Sala de sesiones del IEC		

Flujo	Descripción general de la ejecución del flujo	Tiempo de ejecución
1	Flujo de AEC sin inconsistencias: En este flujo se realiza la digitalización mediante escáner, con código de barras impreso correctamente. Los datos de la primera y segunda captura coinciden. Se pasa a Publicación	04:10

2	<p>Flujo de AEC, todos ilegibles: En este flujo se realiza la digitalización desde la casilla con código de barras impreso correctamente. Todos los datos de los campos de la sección de votación -en número y letra- son ilegibles. La primera y segunda captura coinciden y se procede a la Mesa de Resolución de Incidencias y posteriormente a la Publicación.</p>	05:11
3	<p>Flujo de AEC, todos sin dato: En este flujo se realiza la digitalización mediante un equipo multifuncional. Se identifica sin código de barras, con datos de identificación correctos. Tendrá inconsistencia: Todos sin dato. La primera y segunda captura no coinciden. Los datos de la primera o segunda captura coinciden con los de la tercera captura. Posteriormente, pasa a publicación.</p>	03:53
4	<p>Flujo de AEC, algún ilegible: En este flujo se realiza la digitalización desde la casilla. Se pasa a identificación sin código de barras, pero con datos de identificación correctos. Se presenta la inconsistencia de algún dato ilegible. No hay coincidencia entre la primera y la segunda captura, pero sí alguna de las dos anteriores con la tercera. Se procede a la publicación.</p>	04:53
5	<p>Flujo de AEC datos de identificación iguales a otra acta y algún sin dato: En este flujo se realiza la digitalización mediante un celular con la aplicación de CATD Celular. El acta tendrá las inconsistencias: datos de identificación iguales a otra acta y algún sin dato. La captura número 1 y número 2 coincidirán, por lo que pasará a publicación.</p>	03:43
6	<p>Flujo de AEC, excede lista nominal: En este flujo se realiza la digitalización desde la casilla con código de barras impreso erróneamente. Se presenta la inconsistencia de "Excede lista nominal". Ninguna de las tres capturas coincide, se pasa a la Mesa de Resolución de Incidencias para su resolución. Se pasa a Publicación.</p>	05:36
7	<p>Flujo de AEC, sin acta por paquete no entregado (NP): Se digitaliza el formato de ausencia de acta a través de CATD Celular, se envía a la fase de identificación. Se envía al módulo de resolución de incidencias donde el personal determina la causa de ausencia de acta. En este caso se registra como: sin acta por paquete no entregado y se procede a la publicación.</p>	02:01

8	<p>Flujo de AEC, sin acta por casilla no instalada (NC): Se digitaliza el formato de ausencia de acta a través de un escáner, se enviará a la fase de identificación. Una vez concluida se envía a la mesa de resolución de incidencias donde el personal determina la causa de ausencia de acta. En este caso se registra como: Sin acta por casilla no instalada y se procede a la publicación.</p>	01:31
9	<p>Flujo de AEC, sin acta por paquete entregado sin sobre (NS): Se digitaliza el formato de ausencia de acta a través de CATD Celular, se enviará a la fase de identificación. Una vez concluida esta fase, se envía a la mesa de resolución de incidencias donde el personal determina la causa de ausencia de acta. En este caso se guardará como: Sin acta por paquete entregado sin sobre y se procede con la publicación.</p>	01:29
10	<p>Flujo de AEC, fuera de catálogo: Se lleva a cabo la digitalización mediante un equipo multifuncional. El acta no tendrá datos para su identificación por lo que no se hará la Publicación. Se mantendrá un registro en la base de datos del sitio público.</p>	02:28
11	<p>Flujo de Acta de Voto mediante Urna Electrónica, sin inconsistencias: En este flujo el o la CAE leerá el código QR a través de la aplicación PREP Casilla, los datos serán validados automáticamente por el sistema y pasarán directamente a publicación de resultados sin necesidad de pasar por las fases de captura y verificación.</p>	00:10
12	<p>Flujo de Acta de Voto de Personas en Prisión Preventiva, sin inconsistencia: En este flujo se realiza la digitalización desde escáner sin código de barras, pero con datos de identificación correctos. Los datos de la primera y segunda captura coinciden. Se pasa a Publicación.</p>	04:19
13	<p>Flujo de Acta de Voto Anticipado sin inconsistencia: Se lleva a cabo la digitalización de imagen a través del aplicativo CATD Celular del Acta de Voto Anticipado sin código de barras, pero con datos de identificación correctos. Pasando a los siguientes módulos para identificación y captura. Los datos de la primera y segunda captura coinciden. Se pasa a Publicación.</p>	04:41

14	Flujo de Acta de Voto Anticipado por Internet, sin inconsistencias: Se lleva a cabo la digitalización mediante un escáner. Se identifica sin código de barras, pero con datos de identificación del acta correctos. Los datos de la primera y segunda captura coinciden. Se pasa a Publicación.	02:18
15	Flujo de AUE, sin acta por contingencia en Urna Electrónica (CUE): Se digitaliza el formato de ausencia de acta en escáner, se enviará a la fase de identificación, una vez concluida esta fase, se envía al módulo de resolución de incidencias donde el personal determina la causa de ausencia de acta. En este caso se guardará como: Sin acta por contingencia de urna electrónica y se procede a la publicación.	01:43
16	Flujo de AEC, algún ilegible y algún sin dato: En este flujo se realiza la digitalización mediante un equipo multifuncional, la identificación se realizará mediante código de barras correcto, tendrá las inconsistencias, algún ilegible y algún sin dato, la primera y segunda captura coinciden y procede a su publicación.	03:22
17	Flujo de AEC, algún ilegible y excede lista nominal: En este flujo se realiza la digitalización desde la casilla a través del uso del aplicativo móvil, la identificación se realizará mediante código de barras correcto, tendrá las inconsistencias, algún ilegible y excede la lista nominal, la primera y segunda captura coinciden y procede a su publicación.	02:58
18	Flujo de AEC, todos ilegibles o sin dato: En este flujo se realiza la digitalización mediante un equipo multifuncional, la identificación se realizará mediante código de barras correcto, tendrá las inconsistencias, la mitad de los datos serán ilegibles y la mitad sin datos, la primera y segunda captura coinciden y procede a su publicación.	03:01
19	Flujo de acta de voto anticipado, algún ilegible: En este flujo se realiza la digitalización mediante un equipo multifuncional, la identificación se realizará sin código de barras, pero con datos de identificación correctos, tendrá la inconsistencia, algún ilegible, la primera y segunda captura coinciden y procede a su publicación.	02:57



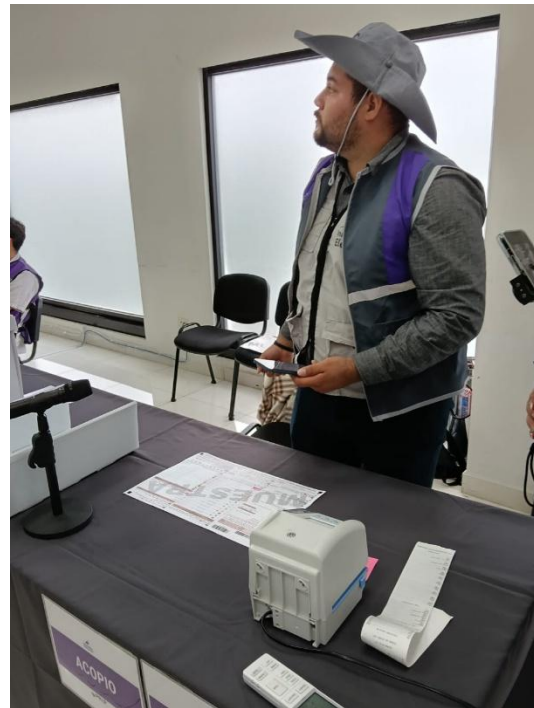
Inicio de la prueba funcional por parte del IEC



Inicio de la prueba funcional por parte de Informática Electoral



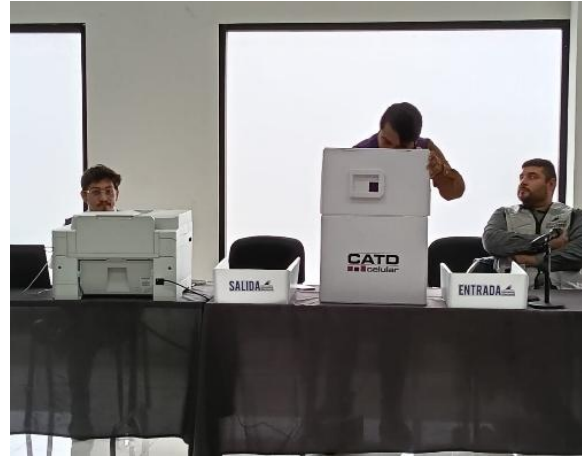
Simulación de Acopio



PREP Casilla



Acopio



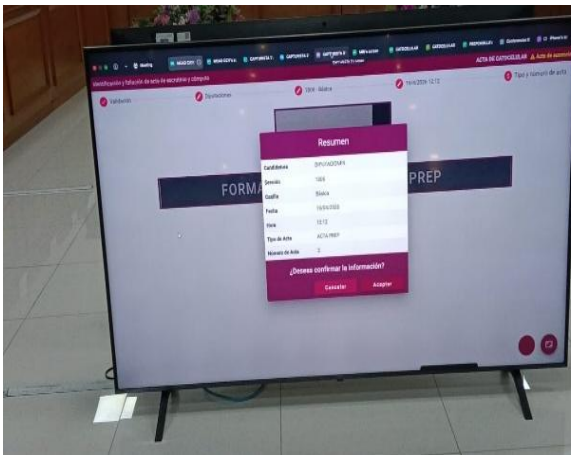
Digitalización mediante CAD Celular



Digitalización mediante escáner



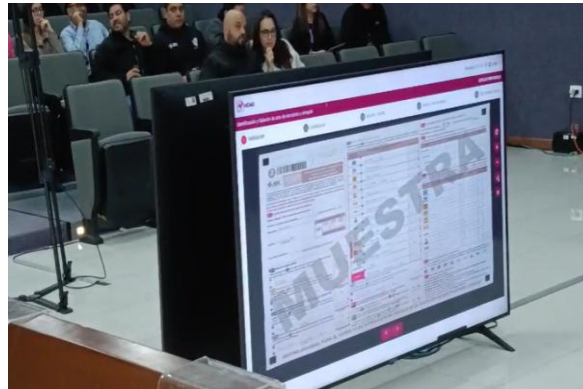
Identificación de formato de ausencia



Identificación de Acta



Captura/verificación de Acta



Publicación

Los resultados permitieron validar la funcionalidad integral del sistema, cubriendo las etapas de acopio, digitalización (escáner y CATD Celular), identificación, captura/verificación, resolución de incidencias y publicación.

Asimismo, se verificó la operación del aplicativo PREP Casilla, así como los mecanismos de transmisión de información desde campo hacia los centros de procesamiento.

En cuanto al desarrollo del sistema, la empresa Informática Electoral entregó actualizaciones del prototipo navegable, atendiendo las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral, conforme a lo siguiente:

- Cuarta versión de prototipo navegable, donde se subsanan las observaciones emitidas en el Oficio INE / UTSI / 0774 / 2026.
- Quinta versión de prototipo navegable donde se subsanan las observaciones emitidas en el Oficio INE / UTSI / 0924 / 2026.
- Sexta versión de prototipo navegable donde se subsanan las observaciones emitidas en el Oficio INE-UTSI-0961-2026 relativo a la prueba de funcionalidad.

n. Simulacros

Como se señaló en el apartado de acuerdos, mediante el Acuerdo IEC/CG/088/2026, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila el 30 de abril de 2026, se autorizaron las fechas para la ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

En dicho instrumento se establecen los lineamientos para la realización de los simulacros del PREP, los cuales deberán comprender la totalidad de las fases del Proceso Técnico Operativo —digitalización, captura, verificación y publicación de actas—, así como la consideración de posibles inconsistencias, con el propósito de evaluar integralmente el funcionamiento del sistema. Cabe destacar que estos ejercicios son de carácter obligatorio, deben llevarse a cabo al menos en tres ocasiones previas a la Jornada Electoral y tienen como finalidad fortalecer la capacitación del personal involucrado, así como prevenir posibles fallas operativas.

El acuerdo referido fue publicado en la página oficial del Instituto Electoral de Coahuila, disponible en el siguiente enlace: <https://iecoah.org.mx/archivos/consejo-general/acuerdos/2026/IEC.CG.088.2026%20Acuerdo%20fechas%20de%20simulacros%20PREP.pdf>

En atención a que la Jornada Electoral se celebrará el 7 de junio de 2026, se aprobaron las siguientes fechas para la realización de los simulacros del PREP:

- 17 de mayo de 2026
- 24 de mayo de 2026
- 31 de mayo de 2026

Todos los simulacros darán inicio a las 11:00 horas, con publicación de resultados a partir de las 12:00 horas.



Jorge Gallegos Valdés
Titular de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática del
Instituto Electoral de Coahuila.

Esta es la última página correspondiente al informe del mes de abril del PREP Coahuila 2026.